



Reestructuración y Mejora Continua en el Fuero Laboral:

El Rol de la OGJL

La **Oficina de Gestión Judicial Laboral (OGJL)** es un organismo clave, creado mediante Ac N° 77/24 de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), cuyo principal objetivo es la **organización administrativo-operacional** para brindar un apoyo eficiente a la actividad jurisdiccional.

Su creación responde a la necesidad de **administrar de manera óptima los recursos humanos, técnicos y administrativos** en todas las etapas procesales. Este modelo es una respuesta directa a la nueva normativa y a la dinámica de **digitalización y despapelización** del proceso, buscando una reestructuración organizacional que fortalezca los principios de:

- **Celeridad y Transparencia:** Propiciando resoluciones en tiempos razonables y ofreciendo mayor certidumbre a justiciables y litigantes.
- **Inmediación y Eficacia:** Buscando evitar la frustración de audiencias y mejorando la calidad del servicio.

La **OGJL** se encuentra **supeditada a las directrices de la Sala Laboral de la Suprema Corte de Justicia**. Sin embargo, trabaja en **estrecha coordinación** con ella, siendo la Sala la encargada de definir las cuestiones normativas y los criterios operativos esenciales para las dependencias del Fuero, **basándose previamente en los informes técnicos elaborados por esta Oficina de Gestión Judicial Laboral.**



Modelo de Gestión Asociada y Optimización de Recursos

La **Ac SCJ 166/24** impulsó la implementación de **Oficinas de Gestión Asociadas** dentro del marco de la OGJL. Este enfoque representa un **paradigma superador** que busca agilizar la gestión del expediente digital, mejorar la atención al público, y **optimizar la distribución del trabajo** para una mayor eficiencia y eficacia.

La clave de este nuevo método de organización es la **separación funcional** de las tareas:

- **Gestión Administrativa:** Manejo y seguimiento de los expedientes.
- **Función Jurisdiccional:** Tarea específica de los jueces.

La división funcional permite a los magistrados **concentrar su valioso tiempo y dedicación en la actividad estrictamente jurisdiccional**, optimizando el proceso de **dictado de sentencias y providencias** y, por ende, asegurando una mayor dedicación a su rol esencial.

Avances y nuevos Departamentos Operacionales

Actualmente, la OGJL se encuentra desarrollando y coordinando cuatro áreas fundamentales para la modernización del servicio de justicia:

1. **Departamento de Digitalización:** Su meta es **modernizar la gestión documental** y desvincular el proceso judicial del soporte en papel, mejorando significativamente la **accesibilidad y conservación**.
2. **Mesa de Acceso a la Justicia:** Ya en funcionamiento, busca una atención más rápida, eficaz y de calidad para las partes intervenientes, e incluye un **espacio de apoyo específico para los profesionales letrados**. En un hecho **sin precedentes**, se **extendió el horario de atención** a partes y letrados hasta las **15:00 hs**. Además, se **unificaron los mostradores de**



atención creando un confortable espacio único de control para las **Cartas Poder**, agilizando trámites y asegurando una atención más rápida y eficaz. Por otro lado se estarán implementando en breve mas funciones en esta linea.

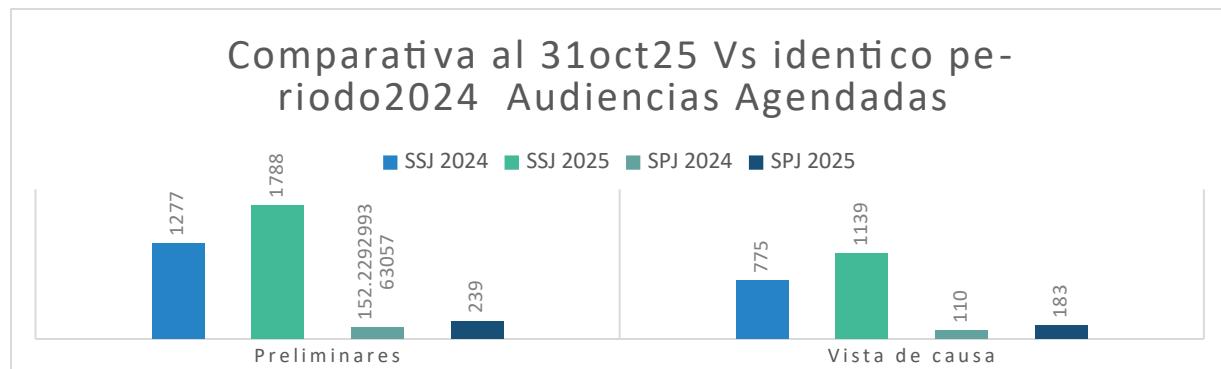
3. **Unidad de Procesos y Mejora Continua:** Esta unidad estratégica trabaja en conjunto con el **Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información** para optimizar la totalidad de los flujos de trabajo mediante **la aplicación de nuevas tecnologías** en las diversas etapas del proceso.
4. **Oficina de Recursos Humanos (RRHH):** Su reciente incorporación constituye un avance institucional fundamental para ordenar procesos y estandarizar criterios de trabajo en las **Oficinas de Gestión Asociadas (OGAS)**. Logró un avance en el **control de ausentismo** y, paralelamente, **desarrolla el Manual de Puestos**. Este documento busca definir y comunicar funciones y responsabilidades para optimizar el trabajo en equipo, la eficiencia operativa y el desarrollo profesional del personal.

Impacto Comprobable: La Eficacia del Nuevo Modelo

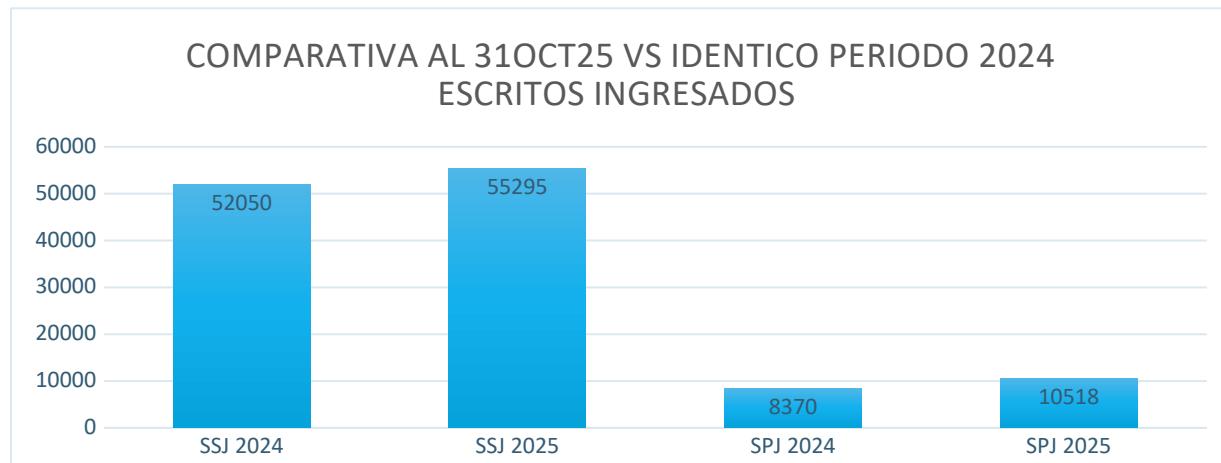
El **modelo OGJL** ha permitido **acelerar procesos y corregir problemas estructurales** existentes en menos de un año. Los siguientes indicadores, con corte al periodo **enero-octubre**, evidencian la mejora en la gestión judicial y administrativa al comparar la gestión previa (**2024**) con la actual (**2025**).

DATOS NUMERICOS

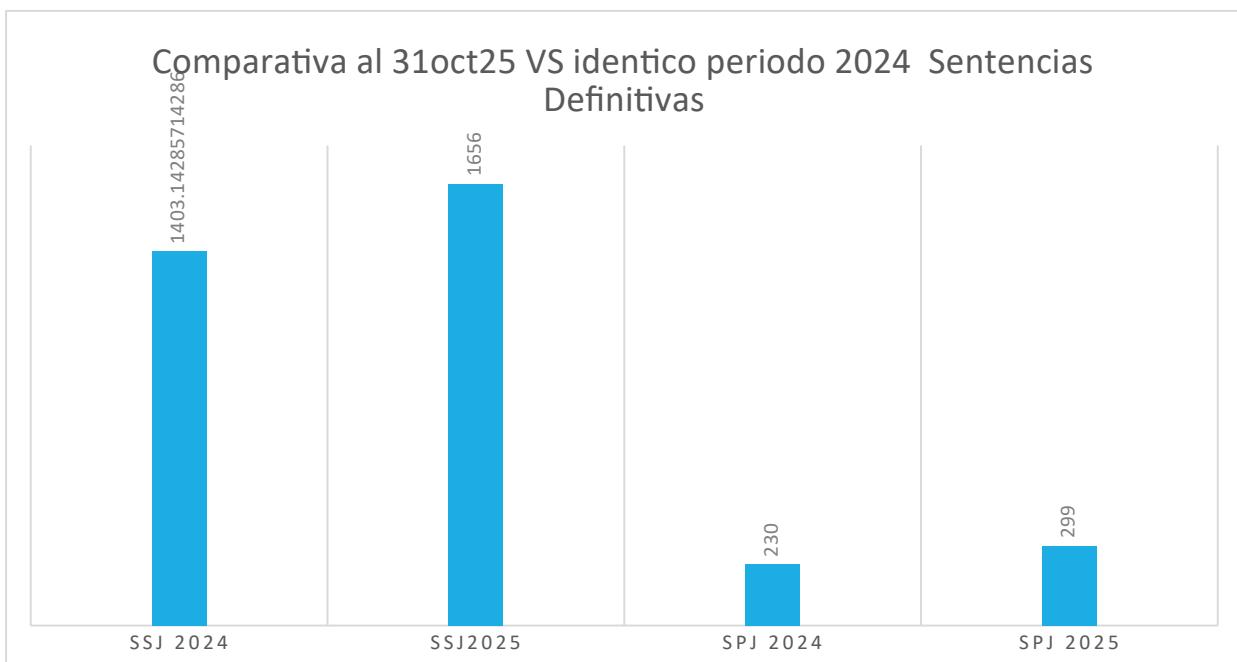
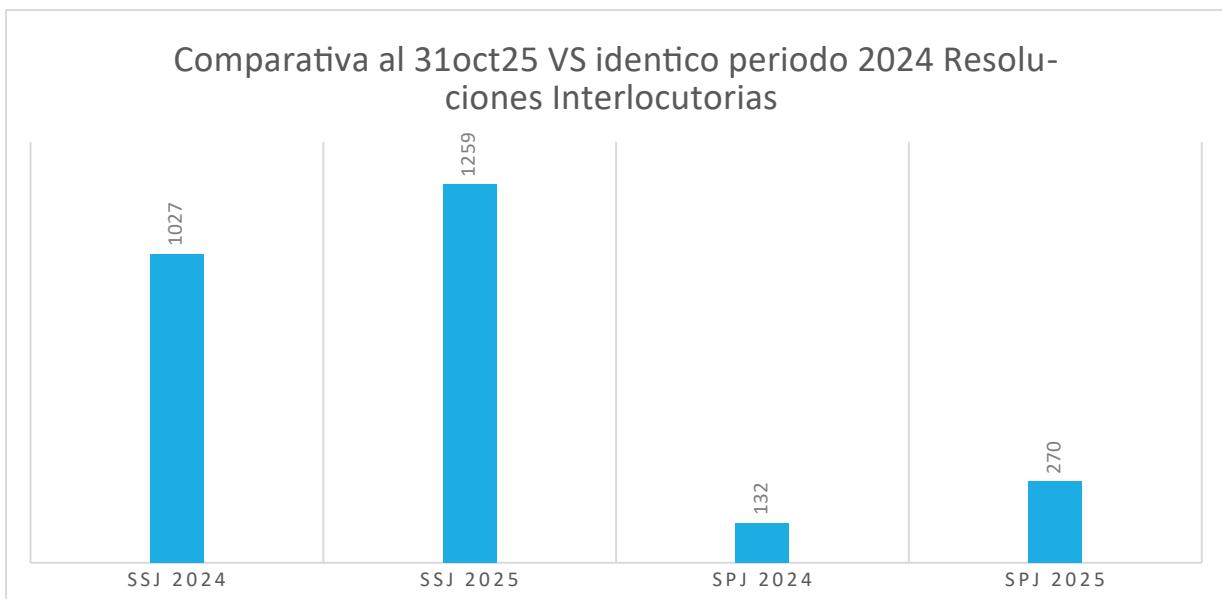
- **Potenciación del ritmo procesal:** El aumento más significativo en la actividad judicial se observa en el agendamiento de **Vistas de Causa**, con un crecimiento del **+46.97% en SSJ** y un notable **+66.36% en SPJ**. Esto demuestra una drástica reducción de los tiempos de espera para la etapa de juicio.
- **Optimización en Agendamiento:** La programación de Audiencias Preliminares se incrementó en +24.51% en SSJ y +43.54% en SPJ, lo que reduce la incertidumbre en los tiempos procesales.



- El indicador de Escritos Ingresados es la métrica clave para evaluar la capacidad operativa y la eficiencia administrativa de la nueva estructura OGJL, ya que mide el volumen de documentación (principalmente digital) procesada.



Crecimiento en Producción de Sentencias: La producción de **Sentencias Definitivas** aumentó un **18.03% en SSJ** y un **30.00% en SPJ**, mientras que las **Resoluciones Interlocutorias** registraron un alza del **+22.59% en SSJ** y un excepcional **+104.55% en SPJ**, lo que indica una mayor celeridad para avanzar las causas en etapas intermedias.





Análisis del Impacto:

Potenciación de la actividad jurisdiccional: el nuevo modelo impulsó un crecimiento notable en la actividad central de los jueces: un incremento del 24% en las Sentencias dictadas y un 45.5% en las Audiencias Agendadas. Esto valida la estrategia de liberar a los magistrados de tareas administrativas.

Mejora en Audiencias: Ambas sedes mostraron una mejora en la celebración de audiencias, lo cual indica una mayor eficiencia en la gestión del tiempo y la calendarización.

El sistema de gestión de audiencias, es un pilar de la OGJL, ha permitido una planificación a largo plazo sin precedentes, lo que reduce la frustración y la incertidumbre en los litigios:

<u>Proyección de Agenda Judicial</u>	<u>% Total</u>	<u>Año Cubierto</u>
Calendario 2026 próximo a completar	80%	2.026
Agendamiento 2027 Iniciado	25%	2.027



Conclusión (Optimización y Resultados):

La implementación de la Oficina de Gestión Judicial Laboral (OGJL) ha demostrado ser un factor de cambio fundamental para el fuero. Los resultados estadísticos confirman una mejora sustancial en la productividad judicial, con aumentos significativos en el dictado de sentencias y providencias.

Este modelo no solo incrementa la eficiencia interna mediante la separación de tareas, sino que también ofrece mayor certidumbre y celeridad a justiciables y letrados, al asegurar una proyección de la agenda judicial con años de antelación.

En definitiva, la OGJL constituye un paso firme hacia la modernización y la excelencia en el servicio de justicia laboral.

Indicadores de Gestión	SSJ 2024	SSJ 2025	Variación SSJ	SPJ 2024	SPJ 2025	Variación SPJ
Sentencias Definitivas	1403	1656	+18.03%	230	299	+30.00%
Resoluciones Interlocutorias	1027	1259	+22.59%	132	270	+104.55%
Vistas de Causa (ag.)	775	1139	+46.97%	110	183	+66.36%
Audiencias Agendadas (Preliminares)	1277	1590	+24.51%	147	211	+43.54%
Escritos Ingresados	52050	55295	+6.23%	8370	10518	+25.66%